

PRIMERAS PLANAS		29 DE AGOSTO DE 2017
	Caen 30 metros; auto destruido	
	Promete Omar Fayad pensión a adultos mayores	
	Luchan sin cuartel contra huachicoleros	
	Estrenan buses al Aeropuerto	
	(No llegó)	
	Por huachicoleo, van 15 enfrentamientos	
	Con \$11 mil al mes sobreviven familias	
	Privilegian Congreso iniciativas de Fayad	
	¡Bajan!... subsidio para el Tuzobús	
	Vehículos VIP birlan 2 mil mdp en Tenencia	
	Pide transparencia Monreal a AMLO	
	Pobres sobreviven con 25 pesos al día	

Esta síntesis es extraída total o parcialmente de los diarios mencionados, por lo que se respeta en su totalidad el contenido y el autor de las notas, mismas que en su mayoría competen a temas de auditoría, fiscalización y rendición de cuentas públicas.

INSTITUCIONAL

Sin información.

GOBERNADOR

Dan banderazo a 12 autobuses Futura Select con servicio al aeropuerto: El gobernador Omar Fayad Meneses encabezó el banderazo de inicio de operación de 12 autobuses Futura Select del grupo Estrella Blanca, mismos que tuvieron una inversión de 120 millones de pesos y generaron 60 nuevos empleos en la entidad. El mandatario estatal felicitó al grupo Estrella Blanca por la inversión realizada para mejorar las condiciones y dar un buen servicio, lo cual es producto del esfuerzo de muchos empresarios hidalguenses. Fayad Meneses comentó que durante el primer año de su administración ha hecho todo lo que tiene que hacer, con el sacrificio que eso conlleva, para lograr colocar al estado en una mejor calificación crediticia que “permitirá que más empresarios como Estrella Blanca se animen a invertir en Hidalgo para generar los empleos que la gente necesita”. La presidenta municipal Yolanda Tellería Beltrán reconoció a los empresarios por impulsar el desarrollo económico, además que “promueven siempre la responsabilidad social a través del turismo, respetuoso de la naturaleza y la cultura, que fortalece el crecimiento de las ciudades”. Indicó que los traslados que realizarán dichas unidades de Pachuca al aeropuerto internacional de la Ciudad de México, servirán para impulsar el turismo en la capital del estado, “y ser uno de los lugares preferenciales de turismo”. Cuauhtémoc Martínez García, tesorero del grupo Estrella Blanca, recordó que la empresa empezó formalmente su servicio el 15 septiembre de 1940, por lo que próximamente cumplirán 77 años, “hemos venido creciendo, con Pachuca, Hidalgo y México”. Detalló que los 12 autobuses están equipados con tecnología de punta, con 54 lugares cada uno, de dos pisos, con Internet, pantallas individuales para escoger entre 80 películas y series de televisión; asimismo, agradeció el apoyo de las autoridades y la confianza de todos los accionistas, que en su mayoría son hidalguenses. (Independiente, Lourdes Naranjo, página 5).

Fayad anuncia programa de pensión: El gobierno del estado impulsará una pensión para adultos mayores, que por diversas circunstancias, no cuentan con ningún otro programa de carácter social, informó el gobernador Omar Fayad Meneses. Durante la conmemoración del Día del Adulto Mayor, el mandatario anunció un programa integral en materia de salud, desarrollo social y económico, con el fin que ese sector cuente con una mejor calidad de vida. Fayad Meneses habló sobre los distintos programas y apoyos que están destinados a los adultos mayores, por lo que ofreció que quienes no reciban apoyo económico de ningún programa, lo obtengan del gobierno. Destacó que el programa Pon tu negocio, yo te apoyo pretende dar crédito a emprendedores, no solo a jóvenes sino también a ellos. También comentó que están trabajando en un programa a nivel estatal que en su origen y diseño estaba pensado en el adulto mayor; sin embargo, será útil con toda la población del estado, mismo que consiste en recibir atención médica especializada a través de la teleconsulta. Explicó que con dicho programa, los pacientes podrán tener una consulta a través de una pantalla y que una vez que este reciba una receta, se le suministre el medicamento, para ello planea que los hospitales y clínicas tengan más de 90 por ciento de abasto del medicamento. Preciso que hasta el momento existen tres hospitales totalmente conectados pero esperan conectar los 16 hospitales, las clínicas de primer nivel y las casas de día de los adultos mayores para darles esa consulta especializada no solo geriátrica, sino también de otras especialidades. Con la celebración del adulto mayor culminaron una serie de actividades desarrolladas durante todo agosto, y en las que participaron personas de distintas regiones. (Independiente, Especial, página 28).

ESTATAL

DENUNCIAN MÁS IRREGULARIDADES EN RADIO Y TELEVISIÓN DE HIDALGO: Trabajadores del Sistema de Radio y Televisión de Hidalgo dependiente del Gobierno del Estado, denunciaron que al interior del organismo continúa la práctica de diversas irregularidades, como lo son el nepotismo por parte de sus directivos, persecución hacia el personal inconforme, favoritismo para el Club de Fútbol Pachuca, así como una serie de adeudos que dificultan su labor. A través de redes sociales y vía correo electrónico, personal del Canal 3 y de la red Hidalgo Radio, hicieron llegar un escrito a distintas redacciones, en el que responsabilizan al

director Cristian David Guerrero Barragán de diversas irregularidades, de asignarle plazas y cargos de dirección a sus allegadas sin que cumplan el perfil o sin contar con formación profesional o experiencia en el medio. Al director administrativo Armando Pichardo Ibarra, lo señalan de incluir en la nómina a varios de sus familiares y además señalan que se ha intensificado la política de persecución y los despidos injustificados. En el escrito manifiestan que el sistema mantiene adeudos en materia de telefonía, también con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por consumo de luz y con los propietarios de inmuebles donde operan las radiodifusoras, como es el caso de la estación de Actopan. Agregan que muchas de las estaciones se encuentran en el abandono y carecen hasta de lo más elemental, como lo son las de Tlanchinol, Actopan e Ixmiquilpan, mientras que en Pachuca se sigue consintiendo que varias personas sigan cobrando pese a que tienen años de no presentarse a laborar, como ocurre con personal de la Promotora del Club de Fútbol Pachuca, que laboran para los tuzos, pero están en la nómina de Radio y Televisión de Hidalgo. Pese a que el escrito se hizo circular de manera anónima, trabajadores de Radio y Televisión confirmaron a ésta redacción: “sí, eso ocurre y mucho más”. (Radar Político, Redacción, página de internet).

ESTOS SON LOS 6 ALCALDES DE HIDALGO CON EL MAYOR SUELDO: ¡Conoce los sueldos más altos de los alcaldes hidalguenses! Criterio Hidalgo documentó las nóminas disponibles en las páginas de internet de los ayuntamientos, en cumplimiento al artículo 69, inciso VIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Hidalgo; las cuales revelaron los sueldos de los ediles. EL EDIL DE TENANGO “DONA SUPERSALARIO A COMUNIDADES”. El alcalde con mayor sueldo es el de Ixmiquilpan, Pascual Chárrez Pedraza, quien gana mensualmente \$75, 200 pesos. Yolanda Tellería, alcaldesa de Pachuca es la segunda en la lista con \$68, 870 pesos mensuales. En el tercer puesto se encuentra Humberto Lugo, el alcalde de Huichapan quien recibe \$68, 307 pesos de sueldo mensual. El panista Raúl Camacho Baños, presidente municipal de Mineral de la Reforma gana \$8, 250 pesos al mes. El alcalde de Tianguistenco, Febronio Rodríguez, recibe un sueldo mensual de \$66, 376 pesos por su labor. En el sexto puesto se encuentra Aldo Molina Santos, edil de Tenango de Doria con \$63,000 pesos mensuales. Cabe mencionar que algunos de estos municipios son los que presentan mayor rezago en la entidad. También te puede interesar:

PLAGIOS Y REZAGO, “TRABAJO” DE LA LXIII LEGISLATURA LOCAL

HOUSTON ESTÁ BAJO EL AGUA POR HARVEY

PESE A ANUNCIOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA, OCUPA HIDALGO LUGAR 26

SUMAN 56 HOMICIDIOS POR CRIMEN ORGANIZADO

POLICÍA INDUSTRIAL BANCARIA VIGILARÁ GALERÍAS PACHUCA. (Criterio, 28 de agosto de 2017, página de internet).

Adeuda CEEA más de 2 mdp de obra construida en gobierno de Olvera: Ahora en la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado (CEEA) salió a relucir una deuda por más de 2 millones de pesos que la dependencia mantiene con una constructora encargada de realizar obras que no fueron pagadas en el gobierno anterior. De acuerdo con documentos en poder de Quadratín Hidalgo, en noviembre del 2012 el gobierno estatal contrató a la empresa Ayesa México para realizar el proyecto de saneamiento de río salado en varios municipios de la entidad, con un monto de 8 millones 270 mil 335 pesos, y de los cuales 5 millones 789 mil 234 pesos eran recursos federales, el resto lo debía pagar la administración de José Francisco Olvera Ruiz, lo cual no sucedió. El entonces director general del CEEA, José María Villegas Parga, adjudicó de manera directa el contrato CEEA-SROP-PROTAR-01/2012 a Ayesa México, y otorgó pagos parciales como prestación a dicho consorcio para la realización de la obra, de la cual quedó un adeudo por 2 millones 471 mil 409 pesos. En dichos documentos se asienta que tras la negativa de pagar, se realizaron varios requerimientos extrajudiciales en fechas 6 de noviembre del 2013 y el 22 de octubre del 2015, primero a Villegas Parga y posteriormente a su sucesor en el CEEA, Juan Martín Habib Nicolás. Presuntamente los más de 2 millones de pesos habrían sido liberados para solventar la deuda, sin embargo nunca fueron entregados a los demandantes, por lo que el compromiso económico le fue heredado a la actual administración de Omar Fayad. De acuerdo con los afectados, el tema ya fue expuesto a la actual administración hidalguense a quien han solicitado su intervención para evitar que la deuda de más de 2 millones de pesos crezca debido a los intereses acumulados, mismos que fueron estipulados en el contrato firmado con el anterior gobierno. (Quadratín Hidalgo, Alfredo Valencia, 28 de agosto de 2017, página de internet).

DESPIDEN A 58 JURISTAS SIN CÉDULA EN LA DEFENSORÍA: La Coordinación Jurídica del gobierno estatal reemplazó a 26 abogados y 32 auxiliares que fueron contratados en la Defensoría Pública durante el sexenio pasado sin cédula ni título profesional, informó Roberto Rico Ruiz, quien encabeza la dirección. No obstante, señaló que las omisiones y responsabilidad no dependen de los defensores, sino de quienes eran los titulares de la Defensoría y la Coordinación Jurídica en ese entonces. La depuración del órgano se llevó a cabo al inicio de la administración, por lo que las plazas vacantes ya fueron ocupadas, según Rico, por personal que cuenta con toda la documentación. Pese a que el funcionario aseguró que no hay rezago en la atención de la ciudadanía que requiere del servicio, indicó que hay gestiones en el Presupuesto de Egresos de 2018 para abrir nuevas plazas en el área. “No hay un rezago, los procesos judiciales son totalmente distintos, no podemos hablar de un rezago, Hay una atención profesional en cada uno de los asuntos que se presentan a la defensoría y que son seguidos en las áreas jurisdiccionales”. Los asuntos, puntualizó, dependen de las agendas y tiempos en los juzgados en materia civil, penal o mercantil que son del Tribunal Superior de Justicia de Hidalgo (TSJH). Sin proporcionar el número de casos, porque, dijo, no es de su competencia, señaló que hay investigaciones abiertas por omisiones y responsabilidades de defensores públicos por parte de la Secretaría de la Contraloría. (Criterio, Susana Jiménez, página 7).

MUNICIPAL

PACHUCA PIDIÓ CRÉDITO POR FALTA DE APOYO: FR: Fitch Ratings ratificó la calificación a la calidad crediticia de Pachuca de Soto, Hidalgo en ‘A+(mex)’, además de mantener la Perspectiva Estable debido a su nulo endeudamiento, liquidez destacable a pesar de contar con un crédito de corto plazo y fortaleza recaudatoria por arriba de la mediana del Grupo de Municipios Calificados por Fitch (GMF). De acuerdo con un comunicado de Fitch, se considera la relevancia económica del municipio, que al ser su capital, cuenta con un perfil socio económico robusto y una cobertura alta de servicios básicos, que lo sitúan como uno de los municipios menos marginados a nivel nacional. Sin embargo, señala el documento, “la calificación de Pachuca está limitada por su dependencia a recursos estatales para cubrir sus necesidades de gasto, los cuales no ha recibido desde septiembre de 2016. Asimismo, a pesar de que la inversión en la entidad se ha fortalecido, la inversión municipal (sin considerar recursos etiquetados) continúa representando una proporción baja de los ingresos disponibles (6.0%). Además presenta pasivos contingentes a largo plazo por pensiones y jubilaciones. Derivado de las presiones de gasto a finales de 2016 por el recorte de recursos estatales, el municipio recurrió a un crédito simple de corto plazo a través de Banorte, por 35 millones de pesos y con una tasa de TIIE+1.3%. Por su parte, al 30 de junio de 2017 Pachuca no cuenta con deuda directa de largo plazo. “En opinión de Fitch, el municipio mantendrá una política prudente en la contratación de endeudamiento, a partir de lo cual se espera que conserve indicadores de apalancamiento y sostenibilidad sólidos”. En 2016, indica la empresa, Pachuca aumentó 13.2% la recaudación de impuestos y los ingresos propios registraron un crecimiento interanual de 14.3%. Los ingresos federales disponibles (participaciones y Fondo IV del Ramo 33) aumentaron 5.4% anual. Sin embargo, el ahorro interno tuvo un retroceso de 6.3% anual y fue de 65.2 millones de pesos, equivalente a 8.8% de los ingresos fiscales ordinarios (IFOs). (Criterio, Redacción, página 2).

Niegan pago de sueldos caídos a expolicías: Policías municipales que solicitaron el pago de sueldos caídos, y en algunos casos reinstalación en sus puestos tras ser liberados de prisión por presuntos vínculos con el crimen organizado, no interpusieron ante instancias adecuadas su demanda, sentenció Abdiel Camacho, director general jurídico del gobierno municipal de Tulancingo, respecto al procedimiento legal presentado por cinco exuniformados, al cual se da seguimiento actualmente. En junio de 2010 un grupo de policías fue detenido por presuntos vínculos con el crimen organizado, pero ganó un juicio de amparo debido que no se siguieron los procesos legales correctos al momento de su detención. La liberación fue en 2015, y de inmediato solicitaron al gobierno municipal el pago de los sueldos caídos y la reinstalación en los cargos que tenían hasta antes de su detención. No obstante, Camacho declaró que la solicitud debió presentarse ante el Tribunal Fiscal

Administrativo, por lo que no fue efectuado el procedimiento, desde su apreciación legal, adecuadamente. A finales de la anterior administración municipal, los exuniformados ganaron un juicio de amparo respecto a la respuesta oficial de no existir recursos económicos para solventar los pagos pendientes que exigían, "lo cual no se puede hacer, pues como patronos, debía de responderse de otra forma, a satisfacción". Fue en el periodo actual cuando se atendió la sentencia emitida, respondiendo que los tiempos para el cumplimiento en la exigencia de los pagos expiró. El funcionario municipal puntualizó que en ese momento se da seguimiento a dos juicios relacionados con esas exigencias laborales, uno de la demanda general, así como otro relacionado con lo contencioso administrativo. Camacho aseveró que dan seguimiento adecuado al tema legal, y que en todo momento se han apegado al marco de la ley. (Independiente, Daniel Martínez, página 27).

Avalan 57 alcaldías eliminar fuero; Congreso espera ratificar: Hasta este lunes un total de 57 ayuntamientos aprobaron la reforma a la Constitución Política del Estado de Hidalgo en la eliminación del fuero para servidores públicos e integrantes del Poder Legislativo y Judicial, con lo cual tras iniciar el periodo ordinario en el Congreso podría subir de inmediato al pleno para su ratificación. En este momento la mayoría de los municipios que integran a Hidalgo dieron luz verde para atender la modificación en materia de inmunidad procesal, lo cual confirma que el fuero ya no tendrá efecto a partir de este año en Hidalgo para funcionarios locales. Tras obtener el 50 por ciento más uno, como se requiere para que quede con efecto esta reforma de ley, el siguiente paso es que se instale el primer periodo del segundo año de sesiones en el Congreso de Hidalgo, para así subirlo a tribuna y ratificar lo que el 27 de julio pasado se aprobó en el recinto legislativo. De manera muy breve, la presidenta de la Junta de Gobierno del Congreso local, María Luisa Pérez Perusquía señaló que tras iniciar el periodo legislativo a la brevedad se ratificaría las modificaciones que eliminan el fuero y acto seguido den efecto a la propuesta que envió el ejecutivo estatal. El pasado 27 de julio, Hidalgo se convirtió en la doceava entidad federativa que eliminó el fuero para todos aquellos que desempeñen una función pública, y se juntó a la lista de entidades como Jalisco, Nuevo León, Baja California, Guanajuato, Coahuila, Campeche, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo, Yucatán y Ciudad de México, éste último con entrada en vigor hasta septiembre de 2018. (Quadratín Hidalgo, Alan Jiménez, 28 de agosto de 2017, página de internet).

CONGRESO DEL ESTADO

POR LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN, APENAS VAN TRES: A tres días de que venza el plazo para el registro de interesados en convertirse en fiscal anticorrupción, la presidenta de la Junta de Gobierno del Congreso de Hidalgo, María Luisa Pérez Perusquía, informó que sólo tres personas han culminaron exitosamente su inscripción, pero no dijo sus nombres. Tras rendir el primer informe de labores de la LXIII legislatura, reconoció que la ley no contempla qué procedería en caso de que no se cumpliera la cifra de 10 aspirantes que deben presentar al Ejecutivo estatal. No obstante, dijo que la ley faculta a la Junta de Gobierno para las cuestiones "no previstas", por lo que en caso de concretarse este supuesto se reuniría para determinar cómo proceden. Pese a ello, espera que antes de las 16:00 horas del jueves, fecha de cierre, se complete el registro mínimo de aspirantes, pues afirmó que un "número importante" de ciudadanos han solicitado informes vía telefónica y otros acudieron al Congreso, pero por la falta de algún documento no culminó su proceso. "Tenemos esta semana todavía, hemos tenido interesados que no han formalizado su proceso, pero esta semana lo harán". Sobre la convocatoria para integrar la comisión de selección que elegirá al Comité de Participación Ciudadana, la presidenta de la Junta de la Gobierno del Congreso añadió que hay tres registros, los cuales, confía, incrementarán en el transcurso de la semana.

PROCESO. El 31 de agosto culmina el periodo de registro de aspirante a fiscal anticorrupción. La Junta de Gobierno tendrá diez días hábiles para revisar y conformar un listado con 10 prospectos, la cual será enviado al gobernador. El Ejecutivo estatal analizará los perfiles y elegirá una terna que regresará al Congreso. El plazo máximo que podría durar el proceso es mediados de octubre. (Criterio, Emmanuel Rincón, página 8).

AVALARON UNA DE CADA 4 INICIATIVAS: Tras emitir el primer informe de la LXIII Legislatura, periodo

durante el cual sólo 25.3 por ciento de las 217 iniciativas presentadas ante el pleno fueron aprobadas, la presidenta de la Junta de Gobierno, María Luisa Pérez Perusquía, afirmó que el reto será mantener un Congreso “de puertas abiertas” y “seguir generando acuerdos”. Pese a que distintos partidos integran el Congreso local, dijo, los legisladores “asumieron” la representación de la ciudadanía. “El reto es mantener nivel de diálogo y trabajo que hemos tenido”, expresó. Durante el periodo que se informa, dijo, se realizaron 78 sesiones ordinarias y nueve de la Diputación Permanente, en las que hubo 989 participaciones en tribuna, así como 253 asuntos generales y 217 iniciativas presentadas, de las cuales sólo avalaron 55. Entre las leyes aprobadas o reformaron se encuentra la que prohíbe el matrimonio infantil, la eliminación del fuero y la creación del Sistema Estatal Anticorrupción. De las propuestas que aún se encuentran en comisiones para ser dictaminadas están la de relativa a descuentos para estudiantes en el transporte público, así como una reforma al Código Penal de Hidalgo sobre la legítima defensa.

DATO. La diputada dijo que el primer informe de gobierno de Omar Fayad Meneses se realizará el 5 de septiembre, cuyo formato “puede variar”, pues la ley sólo establece que debe ser entregado por escrito. Sobre la reforma al Código Electoral, dijo que cuando el documento llegue al Congreso será enviado a comisiones para su análisis y posterior aprobación en sesión extraordinaria, previo al inicio de proceso comicial 2017-2018. (Criterio, Emmanuel Rincón, página 8).

Predominan iniciativas de Fayad en informe de Congreso: De las iniciativas aprobadas por el Congreso estatal durante el primer año de la 63 Legislatura, las de mayor trascendencia fueron las propuestas por el gobernador Omar Fayad. Durante la presentación del primer informe de trabajo, la presidenta de la junta de gobierno del Poder Legislativo Luisa Pérez Perusquía detalló las iniciativas presentadas por el titular del Poder Ejecutivo local y aprobadas por la actual legislatura. Las propuestas aprobadas se enfocaron en los planes del gobernador Omar Fayad, respecto a combatir la corrupción y dotar a Hidalgo de un marco regulatorio atractivo que lo impulse a salir de los últimos lugares de desarrollo económico. Pérez Perusquía precisó, durante ceremonia celebrada en la sede del Congreso local, que las iniciativas aprobadas fueron la eliminación de privilegios en materia procesal para servidores públicos con la supresión del fuero, así como el fortalecimiento institucional y simplificación administrativa con la iniciativa para la mejora regulatoria. Así como la reforma en materia de disciplina financiera, además de la creación del Sistema Estatal Anticorrupción, que obligó la creación de tres nuevas leyes: Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo, Ley del Tribunal de Justicia Administrativa y Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas. La diputada priista dio a conocer que al crearse la Ley de Planeación y Prospectiva, a iniciativa del gobernador, se abren las puertas al fortalecimiento de los procesos de planeación y prospectiva en el ámbito institucional; mientras que la Ley de Mejora Regulatoria promueve la simplificación y homologación de trámites y servicios, derivada también de una iniciativa del gobernador. De la misma forma, aprobaron la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para garantizar el tratamiento de los datos conforme a las bases, principios y procedimientos establecidos, así como para preservar el derecho a la privacidad y a la autodeterminación informativa. (Independiente, Redacción, página 3).

NACIONAL

VIVEN CON 11 MIL AL MES HOGARES EN HIDALGO: INEGI: Durante 2016, el ingreso promedio de los hogares hidalguenses fue de 32 mil 535 pesos trimestrales; es decir, 10 mil 845 al mes, percepción que lo ubicó como una de las cuatro más bajas en el país, junto con las de Oaxaca, Guerrero y Chiapas. La brecha entre el ingreso promedio nacional, 46 mil 521 pesos, y el de los hogares de la entidad es de 13 mil 986 pesos, según la Encuesta Nacional de Ingreso y Gastos en los Hogares (Enigh) 2016, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). El instrumento proporciona un panorama sobre los ingresos y gastos de los hogares, así como de la infraestructura y equipamiento de las viviendas. Con base en la medición, las familias que menos recursos acumulan son las de Oaxaca, con 27 mil 704 cada tres meses; Guerrero, 26 mil 980; Chiapas, 23 mil 258, e Hidalgo, 32 mil 535. En contraste, los hogares de Nuevo León, Ciudad de México, Sonora y Baja

California, mantuvieron los mayores ingresos durante 2016, con 87 mil 637, 70 mil 834, 58 mil 813 y 57 mil 687 pesos en ese lapso, respectivamente, dice el documento. Por otra parte, el ingreso promedio en los hogares de Hidalgo del ámbito rural es menor en comparación con los del urbano: mientras en una vivienda del campo la percepción es de 24 mil 211 pesos; es decir, 8 mil 343.33 mensuales promedio, en la ciudad es de 39 mil 750 pesos: 13 mil 250 pesos cada 30 días. Respecto del gasto, la entidad reportó 20 mil 744 pesos, por lo que en este rubro también se sitúa en los últimos cuatro lugares a nivel nacional, únicamente antecede a Guerrero (18 mil 884), Oaxaca (17 mil 991) y Chiapas (17 mil 771 pesos). Este indicador a nivel nacional asciende a 28 mil 134 pesos promedio, lo que significa que en viviendas del país se gastan 7 mil 390 pesos más que en Hidalgo. Los estados que más gastan son Ciudad de México, con 43 mil 843; Nuevo León, 35 mil 847; Baja California, 34 mil 964, y Querétaro, 33 mil 261 pesos. El gasto en los hogares hidalguenses en el ámbito rural es 15 mil 961 y 24 mil 981, en el urbano.

FUENTES DE RECURSOS PARA HOGARES. En México los recursos por trabajo son la principal fuente de ingresos de los hogares, con 64.3 por ciento. El décimo decil (categoría con mayores ingresos) de los hogares en México captó 21 veces más que el primero. Los hogares del primer decil tuvieron un ingreso promedio al trimestre de 8 mil 166 pesos; es decir, 91 pesos al día por hogar. (Criterio, Yjuvenil Torres, página 9).

Avala SCJN ley que baja dinero a partidos: La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró ayer la validez constitucional de la reforma de Jalisco, que reducirá el financiamiento público estatal a los partidos políticos nacionales, conocida como Ley Kumamoto o #SinVotoNoHayDinero. Por siete votos contra cuatro, el pleno de la Corte rechazó un proyecto que anulaba la reforma al artículo 13 de la Constitución de Jalisco, impulsada por el diputado independiente Pedro Kumamoto, en la primera ocasión que el máximo tribunal revisó ese tema. La mayoría estableció que la libertad de configuración de los estados en materia de financiamiento a partidos políticos es de la amplitud necesaria para permitir una reforma como la de Jalisco, lo que abre la puerta a que otras entidades intenten cambios similares. Algunos ministros agregaron que no puede hablarse de inequidad entre partidos nacionales y estatales, pues no se trata de grupos que puedan compararse entre ellos. El ministro Fernando Franco destacó que los partidos nacionales “son mucho más grandes” que los locales. “Los estados gozan de libertad de configuración para establecer el financiamiento de los partidos nacionales, siempre y cuando sea equitativo y resista un análisis de reglas objetivas y aplicables para todos los partidos”, agregó Arturo Zaldívar. Según el Congreso de Jalisco, la reforma le ahorrará 180 millones de pesos anuales a partir de 2019, aunque el proyecto rechazado en la Corte, del ministro Jorge Pardo, afirmaba que en realidad la reforma incrementará el gasto, al crear dos bolsas distintas para el financiamiento. En el esquema anterior, había una sola bolsa para todos los partidos, que se calculaba de multiplicar el total de ciudadanos empadronados al corte de julio, por 65 por ciento de la unidad de medida y actualización (UMA). Ese esquema, luego de la reforma Kumamoto, ya solo aplica a partidos estatales. Para los partidos nacionales se creó uno distinto: el padrón por 20 por ciento de la UMA en años no electorales, y el número de votos válidos obtenidos en la elección previa por 65 por ciento de la UMA, para gasto en año electoral. El proyecto de Pardo afirmaba que la introducción de elementos como el voto válido obtenido para calcular financiamiento es contrario a la Ley General de Partidos Políticos, que solo contempla el padrón como parámetro de cálculo. Agregaba que se generaba trato inequitativo injustificado en perjuicio de los partidos nacionales, cuando la ley general prohíbe reducirles el financiamiento local so pretexto de lo que reciben sus dirigencias del erario federal. (Agencia Reforma, Víctor Fuentes).

Rechazan Fiscalía para Raúl Cervantes: Líderes empresariales y de banqueros, defensores de derechos humanos y representantes sociales exigirán hoy al Senado crear una Fiscalía General con independencia y que se prohíba el pase automático a ese cargo al titular de la PGR, Raúl Cervantes. Reunidos en los colectivos #VamosPorMás y #FiscalíaQueSirva, los activistas presentarán en el Ángel de la Independencia una propuesta que aglutina lo mejor de las 9 iniciativas congeladas en la Cámara alta para reformar el Artículo 102 constitucional, que da forma a la Fiscalía. Un documento de trabajo de las organizaciones contempla la eliminación del pase automático e incluye una propuesta de Fiscal de transición, quien despacharía hasta el 30 de septiembre de 2022. Se plantea que el primer Fiscal compruebe su independencia al no haber sido registrado como candidato ni haber desempeñado cargo de elección popular cuatro años antes a su designación. Ricardo Anaya, presidente del PAN, aseguró que ninguno de los 38 senadores panistas votará a

favor de Cervantes, mientras que Dolores Padierna, coordinadora del PRD en la Cámara alta, consideró inaceptable ese eventual nombramiento.

Demandan Fiscalía sin pase automático

El pase automático que PRI y PVEM pretenden garantizar al Procurador General de la República, Raúl Cervantes, para que se convierta en nuevo Fiscal General de la Nación, minaría la legitimidad de la nueva institución, consideraron Marco Fernández y María Elena Morera. Entrevistados por separado, el investigador y la activista coincidieron en que lo mejor es que el titular del nuevo organismo sea designado mediante un procedimiento abierto, en el que participe la sociedad, y se garantice que el mejor perfil ocupe el cargo. Fernández, profesor-investigador de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tec de Monterrey, aseguró que Cervantes no garantiza la autonomía ni la independencia de la futura institución, debido a su militancia priista. (Reforma, Claudia Guerrero, página de internet).

PGR investiga presunta negligencia en atención a denuncias de la ASF por desvíos del gobierno de Duarte:

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) interpuso una nueva denuncia de hechos ante la PGR por irregularidades confirmadas en el manejo de recursos federales durante el gobierno de Javier Duarte, de la Cuenta Pública del año 2012. A través de su página de Internet, la ASF dio a conocer las denuncias penales presentadas como resultado de las cuentas públicas 1998-2015, así como relacionadas con la simulación de reintegros y la fecha de corte es 31 de julio de 2017. El medio de comunicación Animal Político da cuenta de que esta es la primera denuncia formal contra Veracruz que presenta este año la ASF, por lo que suman ya 57 denuncias las que inician ante la PGR. La denuncia es por lo resultados de la auditoría número 731, que forma parte de la Cuenta Pública 2012 y que corresponde a recursos federales transferidos a Veracruz a través de subsidios para centros educativos. Los resultados de dicha auditoría arrojan, entre otras cosas, un posible fraude que asciende a los mil 773 millones de pesos que originalmente fueron entregados al gobierno de Javier Duarte como pago de este subsidio, pero que dicha administración dice habérselos gastado como complemento al pago de nómina de los profesores. Animal Político define que la situación es irregular, porque para el pago de nómina el Estado ya contaba con recursos derivados del denominado Ramo General 33. A lo anterior se suman 215 millones de pesos, de los que no hay datos de haber sido invertidos, pero que tampoco fueron devueltos a la Tesorería de la Federación. Es decir, la Secretaría de Finanzas del gobierno de Veracruz simplemente se los quedó. Por esta y muchas irregularidades, la Procuraduría General de la República (PGR) inició una investigación interna por posibles hechos de omisión o negligencia, en la atención de las denuncias penales que desde hace varios años ha interpuesto la Auditoría Superior de la Federación (ASF), por el manejo ilegal de al menos 22 mil millones de pesos de recursos federales en el gobierno de Javier Duarte y de las que hasta ahora no se ha resuelto ni una sola. Incluso, algunos casos fueron cerrados sin justificación. (Notimex, Redacción, página de internet).

Moreno Valle espía a Peña Nieto y a varios secretarios de Estado: Como gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle manejó un sistema de espionaje por medio del cual se intervinieron conversaciones del presidente Enrique Peña Nieto y varios de sus secretarios de Estado, denunció Rodolfo Raúl González Vázquez, ex empleado del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) y uno de los operadores del citado plan. Aparte del titular del Ejecutivo, fueron espíados: Miguel Ángel Osorio (Gobernación), del 25 de febrero de 2014 al 29 de octubre de 2015; José Antonio Meade, del 12 de julio de 2014 al 25 de mayo de 2015, como secretario de Relaciones Exteriores; Luis Videgaray (Hacienda), del 26 de marzo de 2014 al 3 de junio de 2015, y Rosario Robles, del 19 de marzo de 2014 al 12 de marzo de 2016, como titular de la Secretaría de Desarrollo Social, además de Margarita Zavala, esposa del ex presidente Felipe Calderón. Por estos hechos, González Vázquez interpuso el pasado 24 de agosto ante la Procuraduría General de la República (PGR) la denuncia FED/SEIDF/CGI-UE/0001938/2017. En conferencia de prensa en el Senado, González estuvo acompañado por el senador Miguel Barbosa, del bloque PT-Morena; Anwar Salomón Briseño, quien declaró en la PGR como testigo, y Fernando Manzanilla, cuñado de Rafael Moreno Valle, ex secretario de Gobierno en Puebla y actual representante de Morena en esa entidad. González aseguró que entregó a la PGR audios y pruebas de la existencia del espionaje que montó Moreno Valle. Tanto él como Anwar Salomón dijeron que temen por su vida, sobre todo el segundo, porque "hay orden de que me levanten". El senador Miguel Barbosa fue quien convocó a la conferencia de prensa, en la que aseguró que él también está en la lista de personajes

espiados, así como el dirigente nacional del PAN, Ricardo Anaya; el actual gobernador de Puebla, José Antonio Gali, y otras 40 personas. (La Jornada, Víctor Ballinas, página de internet).

Jalisco se congratula por aval de 'Ley Kumamoto': La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avaló y consideró como constitucional, por mayoría de siete votos, la llamada Ley Kumamoto, que reduce el financiamiento de los partidos políticos en el estado de Jalisco. Para los ministros que integraron el bloque mayoritario, la legislación impulsada por el diputado independiente Pedro Kumamoto y cuya bandera es que Sin voto no hay dinero se basó en un tema de libre configuración legislativa para los estados de la República. "Me parece que los estados gozan de una libertad de configuración para establecer el financiamiento de los partidos políticos nacionales en elecciones locales, siempre y cuando este financiamiento sea equitativo y resista un análisis de reglas objetivas y aplicables para todos los partidos", expuso el ministro Arturo Zaldívar. De esta forma, el proyecto presentado por el ministro Jorge Pardo, que buscaba anular la Ley Kumamoto, al considerarla inconstitucional sólo obtuvo el respaldo de los ministros Eduardo Medina Mora, Norma Piña y Margarita Luna Ramos. El ministro ponente sostuvo que el artículo 13, fracción IV, de la Constitución de Jalisco distorsionaba el modelo de financiamiento previsto en el artículo 116 de la Constitución federal y la Ley General de Partidos Políticos, además de que, a su decir, generaba inequidad entre partidos políticos nacionales y locales. "Dicha norma provoca inequidad entre los partidos políticos locales y nacionales y, por tanto, se considera que resulta contrario a la Constitución. El precepto impugnado lejos de conseguir el objetivo de reducir los costos de las elecciones y el gasto público, provoca el efecto contrario", expuso Pardo Rebollo. (Excélsior, Adriana Luna, página de internet).

Debe ICA al SAT 5 mil millones de pesos: La constructora ICA le debe 5 mil 230 millones de pesos al SAT, cantidad suficiente para financiar durante casi tres años a la Presidencia de la República, que cuesta mil 800 millones de pesos anuales. El plan de reestructura de la empresa, presentado el viernes a un juez federal, incluye cinco créditos con el fisco federal, que representan 8.1 por ciento del total de la deuda consolidada de 64 mil 163 millones de pesos. Una fuente cercana al tema informó que la deuda deriva de impuestos diferidos por ICA en la última década, uno de los beneficios a los que tenía derecho en el esquema de pago consolidado del Impuesto sobre la Renta, que fue derogado en 2014. Aunque el SAT es dueño de un porcentaje importante de la deuda de ICA, la Ley de Concursos Mercantiles le prohíbe participar en la aprobación del eventual convenio de reestructura, en el que sí votan los demás acreedores. Por tanto, ICA explicó que negociará con el Gobierno la eventual reducción de esta deuda. "Grupo ICA celebrará convenios con las autoridades fiscales, conforme la ley lo permita, para obtener quitas y la cancelación de multas y recargos sobre dichos créditos, en los términos a negociar precisamente conforme lo que al efecto se prevea en dichos convenios en términos de lo dispuesto en el Código Fiscal de la Federación y demás disposiciones fiscales aplicables", dice el plan. (Reforma, Víctor Fuentes, página de internet).

Allegado a Moreira, ya es el fiscal de Coahuila: El subdirector jurídico de la administración de Humberto Moreira será, durante los próximos siete años, el fiscal anticorrupción del estado. La mayoría priísta en la Comisión del Sistema Anticorrupción eligió a Jesús Homero Flores Mier, como el nuevo fiscal anticorrupción del estado, quien hasta ayer era el consejero presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información (ICAI). Minutos después de tomada la decisión, en una reunión a puerta cerrada, los diputados que conforman el pleno del Congreso del Estado, iniciaron una sesión extraordinaria, donde Flores Mier rindió protesta como nuevo fiscal especial anticorrupción, puesto que no tenía precedente en Coahuila, y que forma parte del nuevo Sistema Estatal Anticorrupción. El recién nombrado fiscal anticorrupción se dijo listo para trabajar en el proyecto de escoger buenos agentes del Ministerio Público, en fortalecer la denuncia ciudadana y en combatir la impunidad. Jesús Homero Flores Mier aseguró no ser un fiscal "a modo", como anticiparon agrupaciones ciudadanas desde que el gobernador envió al Congreso su propuesta de leyes anticorrupción. Flores Mier fue encargado de la Unidad de Transparencia durante la presidencia municipal de Humberto Moreira. Como gobernador, Moreira le dio el cargo de subsecretario Jurídico hasta marzo de 2015, cuando salió para formar parte del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información, puesto al que renunció ayer. (Reforma, Redacción, página de internet).

El principio del fin de la administración de Peña: Sin saber que sería el último presidente que usaría la

tribuna de San Lázaro para presentar su Informe de Gobierno, Vicente Fox llegó el 1 de septiembre de 2005 a la Cámara de Diputados a hacer el penúltimo balance de su gestión. De traje negro, y con la banda presidencial sobre el pecho, el mandatario inició su discurso anunciando que, con su quinto informe, concluiría el rito del “día del presidente”. Desgastado tras el desafuero de Andrés Manuel López Obrador, sin posibilidades de colocar a su esposa Marta Sahagún en la carrera presidencial y enemistado con Felipe Calderón, Vicente Fox dijo que entre el Ejecutivo y el Congreso existían muros y culpó al Legislativo de las expectativas no cumplidas en el primer gobierno de alternancia. Un año después, el presidente entregó el último Informe de su gestión en el vestíbulo del recinto legislativo, luego de que la oposición le impidió el paso al pleno. Fox había cumplido al menos una de sus promesas: poner fin al “día del presidente”. Punto de inflexión, porque marca el arranque de la sucesión presidencial, el quinto informe es, según especialistas, el comienzo del periodo en el que el presidente será más débil que nunca y el preludio de la última crisis sexenal. (Reforma, Redacción, página de internet).

CUENTA PÚBLICA DE LOS ESTADOS

Amplían la denuncia contra Roberto Sandoval ante PGR: Tepic, Nay; Integrantes del grupo civil Comisión de la Verdad presentaron ayer más documentos a la Procuraduría General de la República (PGR) en contra del gobernador Roberto Sandoval Castañeda, a quien acusan de enriquecimiento inexplicable. El pasado 17 de abril presentaron la primera denuncia contra el mandatario saliente, sustentada con notas periodísticas que muestran a Sandoval Castañeda en su rancho con caballos. En esa ocasión la organización civil tuvo el apoyo del entonces aspirante panista a diputado local Leopoldo Domínguez, hoy presidente del Congreso estatal, y del legislador federal perredista Guadalupe Acosta Naranjo. Rodrigo González Barrios, vocero de la Comisión de la Verdad, explicó que ayer pidieron ante la delegación de la PGR agilizar las indagatorias contra el gobernador priísta y ampliarlas a otros estados porque hay funcionarios y otras personas que presumiblemente son prestanombres. Planteamos que sean investigados también. Precisó que podría haber más de 30 involucrados que habrían ayudado al mandatario a comprar inmuebles en otras partes del país. Sin embargo, González Barrios se reservó la identidad de los involucrados hasta que la PGR sustente las acusaciones. El vocero de la organización civil acudió acompañado del poeta Octavio Campa y de la ex senadora Flavia Ureña Acosta, además de los abogados que presentaron las denuncias. Dijo también que entregarán algunas escrituras que acreditan compras irregulares de propiedades por presuntos prestanombres. (La Jornada, Myriam Navarro, página de internet).

INSTITUCIONES ELECTORALES

Desechan recurso de síndico de Apan interpuesto ante sala superior: La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó el recurso de reconsideración interpuesto por el síndico del ayuntamiento de Apan, Edgar Cruz Rico. De acuerdo con la sentencia del juicio con número de expediente SUP-REC-1285/2017, los magistrados electorales federales coincidieron en señalar que el recurso de reconsideración es ineficaz, pues tiene por objeto revisar el control constitucional y/o convencional que realizó la sala regional o que debió llevar a cabo con motivo de haberse planteado; de esa manera, no constituye una renovación de la instancia y, por ende, deviene ineficaz para actualizar de manera artificiosa la procedencia del recurso. La sala regional Toluca se limitó exclusivamente al análisis de las cuestiones de legalidad que le fueron planteadas, consistentes en determinar si fue jurídicamente correcto o no el análisis que

realizó el tribunal local sobre la impugnación planteada por Cruz Rico, en su carácter de síndico propietario del ayuntamiento de Apan. Por lo tanto, la sala Toluca resolvió que el tribunal local, en forma ajustada a derecho, declaró infundada la pretensión del recurrente al determinar que el acto impugnado no vulnera su derecho político-electoral en la vertiente de ejercicio y desempeño del cargo, ya que el hecho de que no sea titular del certificado de firma electrónica del ayuntamiento no es impedimento para que ejerza las funciones que por ley le corresponden, sin que ello, involucre un análisis de constitucionalidad o conforme al bloque de constitucionalidad. (Independiente, José Manuel Martínez, página 6).

Perdona INE promoción de Osorio Chong: Tras ser denunciado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN) de incurrir en promoción personalizada de su imagen y hacer uso indebido de recursos públicos, el secretario de Gobernación Miguel Osorio Chong se libró de ser sancionado por el Instituto Nacional Electoral (INE). Con la oposición de los consejeros Pamela San Martín y Roberto Ruiz Saldaña, así como de los representantes del PAN, PRD y Movimiento Regeneración Nacional (Morena), el consejo general del INE estableció por mayoría de nueve votos que el priista no violó el artículo 134 constitucional, el cual establece que los servidores públicos tienen que hacer un uso imparcial y responsable de los recursos de los que disponen. El consejero Ruiz Saldaña explicó que, en 2016, en distintas plataformas electrónicas, el exgobernador de Hidalgo no solo difundió videos de actos públicos encabezados por él, sino que también diseñó su propio logo y eslogan. Ruiz Saldaña, quien es el presidente de la comisión de quejas y denuncias, indicó que aunque el titular de la Secretaría de Gobernación (Segob) argumentó que la campaña la pagó con recursos privados, eso no lo exime de incurrir en una posible violación al artículo 134. “Debió hacerse un análisis más exhaustivo sobre el tema de propaganda gubernamental y llegar a la conclusión de que sí había una violación al respecto”, apuntó. La consejera San Martín agregó que distintos criterios establecidos por el Tribunal Electoral Federal señalan que la propaganda gubernamental no necesariamente depende de los recursos públicos, sino de sus características. “¿Por qué se emplean recursos privados para promoverse como secretario de Gobernación?”, cuestionó. “Me parece que esa es una respuesta que no queda respondida.” Guadalupe Acosta Naranjo, representante del PRD, acusó que el INE no hizo una labor exhaustiva para determinar si los actos de Osorio Chong violaron las disposiciones constitucionales. (Agencia Reforma, página de internet).

INSTITUCIONES POLÍTICAS

Renuevan organización juvenil priista: Tras cuatro años sin renovarse, el comité directivo estatal de la Red Jóvenes por México tendrá nuevo dirigente. Luego que Roberto Núñez Vizzuet llegó al cargo en 2013, cuando todavía la organización priista era llamada Frente Juvenil Revolucionario, hasta la fecha no había existido renovación. En 2014, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) cambió el nombre del frente juvenil a Red Jóvenes por México y en Hidalgo Núñez Vizzuet siguió como dirigente de ese sector. Ayer fue la recepción de solicitudes de registro de aspirantes a la presidencia y secretaría general del comité directivo estatal y la planilla única fue conformada por Diego Ordaz Castillo, como presidente, y Leslie Ortega Barrera, como secretaria. Tras dejar el cargo como representante juvenil dentro del PRI estatal, Roberto Núñez podría aspirar a una candidatura a diputado local, de acuerdo con fuentes consultadas. Su carrera política comenzó en 2006 cuando fue regidor en Actopan, durante la administración municipal de Leonardo Ramírez Álvarez, y fue secretario general municipal en la siguiente administración, encabezada por Jaime Galindo Ugalde, desde 2009 hasta el primer trimestre de 2011. Fue designado por el PRI como candidato suplente a la presidencia municipal, en mancuerna con el entonces abandonado propietario y otrora alcalde, Gregorio Hernández Serrano. (Independiente, Redacción, página 4).

Esconden los partidos montos dados por comités nacionales: Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza (Panal) omitieron el dinero que recibieron por parte de sus respectivas dirigencias nacionales durante 2014 y 2015,

pese a que reportaron en diferentes solicitudes de información que no ejercieron recursos de este tipo, los documentos de fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) exhibieron montos por dicho concepto. Inicialmente cuatro de nueve partidos políticos con registro en Hidalgo confirmaron que sí recibían aportaciones de sus Comités Ejecutivos Nacionales, luego de revisar informes de fiscalización sobre el origen y destino de los ingresos, además de reportes financieros, señalaron que otras cuatro cúpulas también eran apoyadas por dirigencias a escala federal. Supuestamente durante los años 2013, 2014, 2015 y 2016, los comités estatales del PRI, PVEM, Panal, Partido del Trabajo (PT) y Morena rechazaron que en ese periodo adquirieran algún financiamiento de sus órganos de comités nacionales. En tanto el Partido de la Revolución Democrática (PRD) consiguió en esos cuatro años 656 mil pesos, le siguen Encuentro Social (PES) con 1 millón 985 mil pesos, mientras que Acción Nacional (PAN) adoptó más de 8 millones de pesos en ese periodo. Respecto a Movimiento Ciudadano (MC) registró 2 millones 555 mil 696 mil pesos en 2015. Los informes demostraron que Morena obtuvo 370 mil 535.72 pesos en 2014 y 2015, el "partido turquesa" 132 mil 372.94 pesos y la "cúpula del tucán" un total de 1 millón 473 mil 306.49 pesos. En el caso del PRI, durante 2014 el entonces Comité de Información del Instituto Nacional Electoral (INE), en la solicitud con folio UE/15/03198, informó que en ese año el CEN sí transfirió 794 mil 867 pesos a la dirigencia estatal. (Crónica, Rosa Gabriela Porter, página 5).

Pide transparencia Monreal a AMLO: Tras perder la "encuesta" para definir al virtual candidato a la Jefatura de Gobierno, Ricardo Monreal pidió a Morena, cuyo presidente es Andrés Manuel López Obrador, transparencia y rectificación en este procedimiento. REFORMA publicó el 22 de agosto que el proceso de encuesta había sido opaco incluso para los cuatro aspirantes a la coordinación de Organización en la Ciudad de México, quienes no conocían su metodología después de haber sido realizada. Ayer, cuatro días después de que se reveló el triunfo de la Delegada de Tlalpan, Claudia Sheinbaum, Monreal difundió un video en redes sociales donde cuestiona la encuesta y pide enmendar el procedimiento. "No es una osadía un poco de autocrítica sobre las acciones y decisiones tomadas. No es una osadía enmendar las acciones incorrectas por la Comisión Política y el Comité de Encuestas tomado", manifestó el Delegado de Cuauhtémoc. "Siempre he defendido y defenderé los principios de Morena: no robar, no mentir y no traicionar al pueblo, y hoy es el momento clave de hacer valer esos principios". El día que dieron a conocer los resultados de la encuesta a los aspirantes, el zacatecano dijo que luchar contra la nomenclatura no sería fácil. En entrevista en Garibaldi, donde acudió a un homenaje a Juan Gabriel, aseguró que mañana tendrá una reunión con consejeros locales del partido en la explanada de la Delegación Cuauhtémoc para definir su futuro. El coordinador del partido en la ALDF, César Cravioto, cuestionó que Monreal pida transparencia en la encuesta, ya que la conoció junto con los otros aspirantes. "Los cuatro encuestados vieron los resultados de la encuesta, la metodología, todo. Sabíamos que iba a haber una encuesta, se dio con antelación la fecha, entonces no sé a qué se refiera", señaló. (Reforma, Samuel Adam y Alan Luna, página de internet).

CAMARA ALTA Y BAJA

Senadores panistas se distancian de Anaya: Senadores del PAN se declararon en contra de la línea del presidente nacional del partido, Ricardo Anaya y de su coordinador parlamentario, Fernando Herrera, de declararle la guerra al PRI y vetar al procurador general de la República, Raúl Cervantes, por lo que se alistan a tomar decisiones con base en sus convicciones y compromiso con sus electores. "Una cosa es solidarizarnos con Anaya por lo que le está pasando en términos de los ataques a los que está siendo objeto y otra cosa es que haga de esos ataques personales y su defensa, toda una agenda del sistema PAN", aclaró Javier Lozano, quien en unas horas regresará al Senado, dispuesto a trabajar en su agenda legislativa, con el PRI, porque rechaza la estrategia de Anaya de arrastrar a todo el PAN en su lucha personalísima. Pero además, de acuerdo con el relato de senadores, fue el jueves pasado, después de escuchar durante 30 minutos la forma en que Anaya dio explicaciones sobre la fortuna de su suegro y toda su familia política, que decidieron tomar su propio camino y rechazar la inmovilidad que provocó Anaya en el Senado, al negarse a aprobar las reformas que exigen los gobernadores panistas, porque ha antepuesto

su agenda al trabajo legislativo. De igual manera, informaron que es totalmente evidente que Anaya ha decidido vetar a todos los panistas que no quieren respaldar su camino rumbo a la Presidencia, pues a todos los legisladores que simpatizan con otros aspirantes panistas o que han sido críticos de la dirigencia nacional les negó presidencias de comisiones o posiciones de peso en el Senado. (Excélsior, Leticia Robles De La Rosa, página de internet).

INTERNACIONAL

Amaga Trump iniciar cancelación del TLC: Donald Trump escaló ayer sus ataques contra el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC). A cinco días del arranque de la ronda dos de negociaciones, el presidente de Estados Unidos amenazó con activar el proceso legal para sacar a su país del tratado trilateral. “Estamos en el proceso de renegociar el acuerdo. Creo que probablemente tenga que iniciar el proceso de cancelación antes de que se pueda llegar a un acuerdo justo. “Porque ha sido un acuerdo que solo ha sido bueno para un lado”, advirtió en conferencia en la Casa Blanca. En ese contexto, fuentes de la Cancillería mexicana aseguraron que el secretario Luis Videgaray acudirá esta semana a Washington. La renegociación del TLC compete a la Secretaría de Economía, pero Videgaray conduce la negociación política, aclararon las mismas fuentes. Para la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), la hostilidad del mandatario estadounidense es preocupante, aunque predecible. “Los mercados cada vez están reaccionando menos a ese tipo de expresiones”, afirmó Gustavo de Hoyos, dirigente patronal. Para expertos del tema en EU, Trump busca presionar para un acuerdo rápido. “Pero hay cierta lógica en el argumento de la salida: en la ausencia de una fecha límite firme es posible que las pláticas del TLC se extendieran por mucho tiempo”, explicó Edward Alden, del consejo de relaciones exteriores en Washington. Aunque existe un debate legal en EU sobre si el Congreso tiene la última palabra para dejar el tratado, el artículo 2205 del TLC establece que cualquier de los tres países puede abandonar el acuerdo enviando una notificación de salida a los demás socios con seis meses de anticipación. Con información de Verónica Gascón y Silvia Garduño. (Agencia Reforma, José Díaz Briseño, página de internet).

Japón protesta por misil balístico de Norcorea que pasa por su territorio: Corea del Norte lanzó este martes un misil balístico no identificado que pasó sobre territorio japonés, con lo que acentuó las tensiones en la región que ha provocado su programa militar. El misil fue lanzado desde Pyongyang a las 5:57 (hora local), indicó el Estado Mayor sudcoreano, que aseguró que se dirigió hacia el este y pasó por territorio de Japón. Corea del Sur y Estados Unidos están analizando conjuntamente los detalles, agregó el Estado Mayor en un comunicado. El Pentágono confirmó la trayectoria del misil. Tokio protestó por el lanzamiento. El primer ministro Shinzo Abe advirtió que su gobierno tomará todas las medidas que sean necesarias para garantizar la seguridad del pueblo japonés. Este lanzamiento ocurre un par de días después de que Pyongyang probó tres misiles de corto alcance, que no representaron ninguna amenaza, de acuerdo con un vocero del ejército estadounidense en el Pacífico. En este contexto, marcado por la retórica belicosa entre Washington y Pyongyang, Estados Unidos y Corea del Sur realizan desde la semana pasada los ejercicios militares conjuntos Ulchi Freedom Guardian, basados en simulaciones informáticas que durarán dos semanas. Los dos aliados presentan estas operaciones como tareas defensivas, pero para Pyongyang representan una repetición provocadora de la invasión a su territorio. Cada año Corea del Norte amenaza con represalias militares debido a estos ejercicios. (La Jornada, Agencias, página de internet).

COLUMNAS

Se dice que...

que hoy inicia el periodo permitido por la ley para que el gobernador Omar Fayad dé a conocer lo realizado durante su primer año de gobierno. Lo que se haga será el preámbulo para llegar al 5 de septiembre, ya con una idea de lo que contendrá la glosa del documento que por protocolo tiene que entregar a los diputados locales en el Congreso de Hidalgo.

--

que Juan de Dios Pontigo Loyola insiste en su pretensión de lograr la presidencia del Comité Directivo del Partido Revolucionario Institucional en Pachuca. El también secretario ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, dicen sus detractores, ha buscado aprovechar los trabajos del macromural que se pinta en la colonia Cubitos para hacerse publicidad.

--

que durante el primer informe de la actividad legislativa que ofreció la presidenta de la junta del Congreso local, María Luisa Pérez Perusquía, tuvo que echar mano de los trabajadores de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo para llenar la sala de plenos y esta no luciera semivacía.

--

que a un día de ingresar la reforma electoral a la Cámara de Diputados, los líderes de partidos políticos todavía no se ponen de acuerdo sobre el incremento a las prerrogativas; mientras presidentes del PES y Nueva Alianza dicen que no habrá, el PRD y PAN no pierden las esperanzas de que se incluya a último momento.

--

que en los próximos días el alcalde de Atotonilco de Tula, Julio Cesar Ángeles Mendoza, podría anunciar su afiliación al partido de Andrés Manuel López Obrador, pues se le ha visto en algunas reuniones de Morena; el edil gobernó Atotonilco en el periodo 2009-2012 bajo las siglas del Verde Ecologista de México y actualmente gobierna gracias al Partido Encuentro Social, por lo que sería su tercer salto como chapulín político.

--

que ahora parece que en el despacho de la secretaria de Educación Pública, Sayonara Vargas Rodríguez, los segundones y achichincles toman decisiones, tales como mandar a hacer auditorías y validar propuestas, Tal es el caso de Julio César Carrillo González, quien no sabe diferenciar su cargo y pretende hacer y deshacer bajo la complacencia de sus superiores. (Criterio, Redacción, Página 2).

Grillerías

PREGUNTONES

Son varias las quejas que predominan respecto a la Clínica Número Uno del IMSS, en la ciudad de Pachuca, pues las enfermeras responsables de brindar información sobre los pacientes apuestan por los malos tratos a quienes preguntan y hasta los mandan a sentarse de inmediato para que no las molesten. Cabría recordarle al personal que quienes acuden a este tipo de centros médicos no lo hacen por gusto y lo que menos esperan es ver caras y malos modos pero, como en muchos otros ámbitos, lamentablemente se carece de vocación de servicio.

RENOVACIÓN

Confirmaron los grillitos que la Red de Jóvenes por México del PRI en la entidad ya tiene nuevo dirigente, cargo que ayer por la tarde recayó, de igual forma por imposición, en la persona de Diego Ordaz, el cual tuvo participación en el denominado Grupo Estudiantil de Operación Social (GEOS), "experiencia" que le valió para asumir ahora dicho liderazgo.

DESCORTESÍA

Señalaron los grillitos que algunos diputados como Canek Vázquez, Luis Baños y Jorge Miguel García, entre otros, dieron la mala nota ayer en el Congreso del estado, pues mientras se presentaba el primer

informe de labores de la Legislatura, estos personajes se la pasaron todo el tiempo hablando y revisando sus celulares, a tal grado llegó el desinterés que incluso Octavio de la Torre de plano utilizó su teléfono para tomarse las famosas “selfies” de rigor para presumir, seguramente, en sus redes sociales cuánto trabajan. Y luego se quejan.

FALLAS

Por cierto que en este mismo marco al parecer nadie comprobó previamente el funcionamiento correcto del video que mandaron a hacer los diputados locales para rendir su informe general, pues se vició a tal grado el audio que la presidenta, María Luisa Pérez, de plano tuvo que ordenar que lo quitaran de inmediato.

FUERA

También los que aprovecharon la coyuntura para tomarse la foto del recuerdo fueron los integrantes de la bancada panista con su líder estatal, Asael Hernández; sin embargo, aprovecharon el descuido del diputado Cipriano Charrez para dejarlo fuera de esta placa. Lo bueno es que todos se quieren y no existen divisiones entre los “albiazules”. (Crónica, redacción, página 02).

El pájaro carpintero

:Que Ya hay alta expectativa entre hidalguenses por conocer las acciones que su gobierno ha realizado durante los primeros 365 días de la administración del gobernador Omar Fayad Meneses quien la siguiente semana rendirá cuentas como lo marca la ley. Dicen que entre los principales resultados que va a entregar destacan los temas sensibles como trabajo, seguridad, salud y educación, pero sobre todo la inversión que ha consolidado para la entidad y que deberá comenzar a rendir frutos en el inicio de su segundo año como gobernador.

:Que El que anda que no sabe ya que hacer con la papa caliente es el dirigente estatal de Morena, Abraham Mendoza Zenteno quien nada más no da una a la hora de coordinar reuniones, temas y agenda de su partido. Muchos de sus allegados ya dudan que su liderazgo sea el que lleve al partido obradorista a triunfos en distritos locales y federales en el estado por lo que podría perder incluso el apoyo que se obtuvo por parte de asociaciones y grupos de la sociedad civil quienes les brindaron el beneficio de la duda al firma su famoso Acuerdo de Unidad para la Transformación.

:Que Durante el operativo Fuerza Conago la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Hidalgo clausuró el table dance Jet Zet de Tulancingo al detectar que una meretriz carecía de carnet sanitario y que el de otra había vencido un mes 10 días atrás. También impuso una sanción al centro nocturno y de acuerdo al padrón del área de Reglamentos, en Tulancingo operan nueve centros nocturnos con presencia de sexoservidoras.

:Que Jóvenes de preparatorias dependientes de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo protagonizan videos subidos a redes sociales golpeándose entre sí. El más reciente muestra como un par de estudiantes de la Prepa 3 se lian a golpes mientras un gran número de espectadores presencian el espectáculo como si se tratara de un circo durante más de 2 minutos. Es claro que los valores universitarios no están siendo respetados y mientras maestros y docentes exigen más dinero con sus marchas; los estudiantes que deberían ser su eje rector están abandonados. (Milenio, redacción, página de internet)

Arriba

MARÍA LUISA PÉREZ

Según las formas y tiempos, la presidenta de la Junta de Gobierno del Congreso local tuvo a bien organizar lo conducente para que sus compañeros legisladores rindieran el informe obligatorio correspondiente a su primer año de gestiones, pese a la pobreza de resultados en general, Pérez Perusquía realiza lo que le

competete y fue la que puso el ejemplo en la entrega del documento.

Abajo

RAÚL CAMACHO

Desde hace tiempo que los pobladores de La Providencia, en Mineral de la Reforma, advirtieron sobre el incremento de los índices delictivos en esta zona, situación que hasta el fin de semana pasado las autoridades al mando de Camacho Baños “no pelaron” y ya hay consecuencias. El asesinato de un vecino al resistirse a un asalto es apenas, lamentablemente, la punta del iceberg y el edil no hace nada. (Crónica, redacción, página 2)

COLUMNAS DE OPINIÓN

Radar Político: Renuevan la CNC; en la inoperatividad CNOP y CTM, por Joel Sánchez Rodríguez

Hace unos días la Secretaría de Cultura de Hidalgo, cuyo titular es José Olaf Hernández Sánchez, realizó en Pachuca, la entrega de reconocimientos a promotores culturales y a personajes diversos que por su trayectoria, aportación o desempeño en el ámbito profesional, han contribuido de manera decidida a la divulgación de la cultura en la entidad, lo que sin duda es positivo, porque al reconocer, al mismo tiempo se estimula y ello podrá generar mayores beneficios en el área. Sin embargo la entrega de reconocimientos generó cierta inquietud y hasta inconformidad entre quienes conforman el gremio o sector de la cultura en Hidalgo, no porque no lo merezcan quienes lo hayan recibido, pues en algunos casos hasta méritos sobran, sino porque todo indica que el acto efectuado como clausura de la Feria del Libro Infantil y Juvenil, fue una decisión unilateral del secretario, quien además hizo “caravana con sombrero ajeno” al entregar pergaminos con el nombre de personajes a cuyas familias ni siquiera se consultó. Se entregaron los reconocimientos “Margarita Michelena” “Raúl Guerrero Guerrero”, “Ildefonso Maya” y el “Elisa Vargaslugo Rangel”, pero ha trascendido que la Secretaría de Cultura tuvo que retirar los nombres de “Arturo Herrera Cabañas” y de “Miguel Ángel Granados Chapa” de dos galardones más, porque las familias de ambos destacados hidalguenses, se inconformaron porque ni siquiera se les había tomado en cuenta para el otorgamiento, ni pedido autorización para utilizar el nombre. Ahora se sabe que ni Olaf Hernández ni sus colaboradores, tampoco consideraron el pedir autorización a la familia del extinto profesor Raúl Guerrero y es posible que tampoco hayan hecho lo propio con las familias de Michelena, Vargaslugo y Maya. Bien por los reconocimientos, pero mal por el actuar soberbio de la secretaría, que tratando de quedar bien, pasa por encima de los derechos de los deudos de quienes sí contribuyeron, y mucho, a la cultura hidalguense. ¿SE RENUEVA?... Y después de una gris dirigencia al frente de la Confederación Nacional Campesina (CNC), en el Partido Revolucionario Institucional (PRI), consideraron que ya era tiempo de sustituir a Citlalcoatl Moreno Sánchez al frente de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Hidalgo, donde tan democráticos como siempre y por supuesto sin consultar a la base, los dirigentes priistas Leoncio Pineda Godos y Erika Rodríguez de Pedraza, dieron posesión como delegado especial de la CNC y con funciones de dirigente a Alejandro Ramírez Furiati. Con la nueva imposición, disfrazada de designación, el PRI-Hidalgo avanza en la renovación interna de cuadros, en la búsqueda de devolver el dinamismo a sectores que en el pasado fueron fuente de enorme cantidad de votos para el tricolor como lo fue el sector campesino, donde desde hace años se perdió liderazgo, precisamente por imponer a personajes sin ninguna representación como Citlalcoatl Moreno. No solo en la CNC se generó el cambio de dirigencia, también se hizo en la Organización Nacional de Mujeres Priistas (ONMPRI-Hidalgo) donde después de varios años, por fin fue sustituida la ex-diputada Guadalupe Muñoz Romero, quien cedió su asiento a la también ex-legisladora Yareli Melo Rodríguez, quien como muestra de su liderazgo y capacidad, siendo candidata a la presidencia municipal de Calnali, fue derrotada en la elección del 2016

por el actual alcalde Miguel Jiménez Espinosa. Bien haría el PRI en que así como lo hizo en la CNC, también buscar la renovación en la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) y la Confederación de Trabajadores de México (CTM), donde las dirigencias de Ramón Vicente Díez y Jesús Priego Calva, son sinónimo y ejemplo de lo que es la derrota y la inoperatividad política. HOSTIGAMIENTO A MEDIOS... Una vez más excediéndose en sus atribuciones y las facultades que le confiere la ley, en el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) continúan adelante en su política de hostigamiento hacia los medios de comunicación que le resultan incómodos a la consejera presidenta Guillermina Vázquez Benítez; Y, como muestra de ello, el secretario ejecutivo Jerónimo Castillo Rodríguez, ha vuelto a requerir a la agencia de noticias QUADRATÍN Hidalgo, que haga llegar al organismo información que no le compete. Como parte del expediente IEE/SE/POS/05/2017, exigen conocer documentos de la constitución legal del medio de comunicación, del nombramiento de su director, que revele cómo son los procedimientos internos para producción y publicación de materiales de video; nombre del personal que interviene en su elaboración; que revele sus fuentes de información respecto a la obtención de materiales y fotografías; que informe el origen de sus recursos privados, así como que exhiba recibos, facturas y contratos que pudiera tener incluso con empresas ajenas al ámbito electoral y que por tanto están fuera de la competencia del IEEH. El organismo que ha sido señalado por el consejero presidente del Instituto de Transparencia como uno de los muchos que se niegan a transparentarse y abrir sus archivos, en cambio sí exige a un medio de comunicación que lo haga –sin tener derecho a ello- lo que confirma el acoso que desde hace meses mantiene el IEEH en contra de QUADRATÍN a raíz de diversas publicaciones por el derroche económico en el que constantemente incurren. ALGO ESCONDEN... Y en donde seguramente tienen algo que esconder, es en la rectoría de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, pues solo así se explica que a toda costa traten de impedir la presencia de medios de comunicación en sus instalaciones, que por si no lo saben, son públicas y no de su propiedad. Hace unos días una reportera de Tulancingo, dio a conocer que en la UTEC, sin ninguna explicación, se le exigió que saliera de sus instalaciones, pues ya se le había indicado que el Rector le otorgaría una entrevista pero no en ese momento. Así como no justificaron el porqué debía salir la comunicadora, el rector Julio Márquez Rodríguez tampoco ha explicado cómo quedó su situación ante la contraloría, luego de que a su paso por la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo (UPMH) donde fue secretario académico, quedó truncado el millonario proyecto de construcción de un hangar. Quizás no esconden nada en la UTEC, pero sí buscan evitar esos cuestionamientos para Julio Márquez, solo así se explicaría su actuar temeroso ante la presencia de reporteros. ¿CUÁL DIPLOMACIA?... Pues muy lamentable y vergonzosa fue la actitud que tuvo el equipo de seguridad del embajador israelí en México, Jonathán Peled, durante su reciente visita a Pachuca, en la que olvidándose de toda decencia y diplomacia, actuaron como patanes durante la inauguración de la Feria Universitaria del Libro y arremetieron con empujones e incluso golpes y patadas en contra de personal de prensa. Ciertamente el equipo de seguridad del Embajador está para protegerlo, pero no de los periodistas que realizan su trabajo, sino de quien pretenda causarle algún daño, por ello resultó inexplicable que tratándose de un evento de carácter educativo y cultural, actuaran con cerrazón y sin una muestra de educación. Quizás como mucha gente de su violento país, no es bien vista o querida en todo el mundo, por ello los invade la paranoia y piensan que alguien los vaya a agredir. Vergonzosa es la imagen que sus escoltas la causan al embajador Jonathán Peled. (Quadratin Hidalgo, Joel Sánchez Rodríguez, 28 de Agosto de 2017, página de internet).

La batuta del gobernador en el Congreso local, por Independiente de Hidalgo

Quizá sea la tradición, o se nos olvida que en cada legislatura ocurre lo mismo, pero en la actual el sello del Poder Ejecutivo sobre su trabajo legislativo es muy marcado. Prácticamente la agenda de la 63 Legislatura estuvo dictada por los planes del gobernador Omar Fayad Meneses respecto a los pilares de su administración y se enfocaron en dos de sus promesas de gobierno: combatir la corrupción de manera frontal y sacar a Hidalgo de los últimos lugares de competitividad. Para el primero de sus propósitos, quizá la iniciativa más reconocida por el grueso de la población fue la denominada “antifuero”, que permitió eliminar privilegios en materia procesal para servidores públicos con la supresión de la figura del fuero,

aunque esta tuvo como origen una propuesta nacional. Otra iniciativa con el mismo objetivo (combatir la corrupción) fue la reforma en materia de disciplina financiera y la creación del Sistema Estatal Anticorrupción, que requirió la creación de tres nuevas leyes: la del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo; la del Tribunal de Justicia Administrativa; y la de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas. Todas ellas con un mismo propósito: sacar a Hidalgo del fango de la corrupción que hoy, por ejemplo, tiene a varios funcionarios de la administración pasada enfrentando un proceso penal por el desvío o falta de comprobación de varios cientos de millones de pesos. Pero también están las reformas en materia de competitividad, que buscan una simplificación administrativa a través de la iniciativa para la mejora regulatoria. Esto, porque como recordamos ayer en este mismo espacio, Hidalgo se encuentra en los últimos lugares de crecimiento económico y en los primeros en cuanto a obstáculos que hay que sortear para llevar a cabo negocios. No podemos olvidar las leyes propuestas por los propios legisladores locales, que se enfocaron en privilegiar a sectores vulnerables. Por ejemplo, reformaron las leyes locales para prohibir el maltrato infantil, homologaron la edad legal para trabajar con la ley federal y fomentaron la creación de infraestructura que permita la accesibilidad de personas con discapacidad. Son iniciativas que deben reconocerse, pero no hay duda de que quien llevó la agenda principal del Congreso local fue el gobernador de Hidalgo. De filón. Otro asalto a un centro comercial de Pachuca y... acertó: no hubo detenidos. (Independiente, Editorial y Opinión, página 21).

Ni nos ven ni nos oyen , por David Tenorio

A la par de informes de labores del Poder Ejecutivo federal y estatal, se tiene en puerta el primer informe de gobierno de la alcaldesa de Pachuca, Yolanda Tellería Beltrán. Nada digno, ni mucho menos creíble, tiene por referir.

No debe olvidar que como servidora pública que es debe justamente “servir”. Al haber sido elegida como resultado de los votos de la ciudadanía se encuentra obligada a “poner por delante” los intereses y aspiraciones de la gente.

“Yoli” Tellería, como afectuosamente la llaman, olvidó regresar a las calles de su ciudad y no precisamente por la cantidad de baches que la hacen intransitable y que la inundan. Su obligación como alcaldesa es mantener el contacto no sólo con quien acudió a las urnas y le entregó su voto, y con ello su confianza, sino también con ciudadanos de otras ideologías, simpatizantes o militantes de otros partidos que igualmente le exigen el cumplimiento de sus promesas de campaña, promesas que “dice no dijo”. Los ciudadanos también merecen su atención sin distinción y esta no se circunscribe exclusivamente a las audiencias públicas que denomina pomposamente “miércoles ciudadanos”.

Los pachuqueños nos encontramos ávidos de ser escuchados, de que nuestras inquietudes hagan eco y se reflejen, aunque sea de rebote en acciones por parte del ayuntamiento. La actitud de la panista, parece estar enmarcada en la frase: “ni los veo, ni los oigo”.

¿Ni nos ven, ni nos oyen? De lo que no se da cuenta la alcaldesa de la ciudad capital es que somos nosotros (los ciudadanos) quienes ya no queremos ni verlos ni oírlos, que estamos cansados de sus endebles excusas; sus acciones han socavado su propia credibilidad. Nadie cree ya que la administración que encabeza es víctima de una campaña priista. Ella y su equipo de trabajo son responsables del estado que guarda nuestra ciudad.

Ante tal impasividad los ciudadanos haremos uso de la única acción que habrá de ser escuchada, y será en el 2018. Veremos si así sí nos ven y nos oyen o nos siguen mirando de soslayo... (Crónica, David Tenorio, página de internet).

Legisladores, costosos y muy lejanos

POR SENTIDO COMÚN

Edmundo Pineda

La crisis de credibilidad, por la que atraviesan las instituciones gubernamentales, es un asunto creciente, fomentado en buena medida, por la falta de resultados y el escaso contacto entre gobernantes y gobernados.

En torno a los presidentes municipales, la queja es, que al ser la autoridad más próxima a la población, evitan una política de puertas abiertas, que los hace poco sensibles a las elementales urgencias de la población, como es atender con eficiencia los servicios públicos.

En el escenario de "no escuchar" a las comunidades, por ejemplo, aparecen mal calificados muchos diputados, de los que se dice, acuden a sus distritos en tiempos de campaña a pedir el voto, pero una vez que llegan a la curul ya no regresan.

La gestión social, es también el Talón de Aquiles de los legisladores, pues pese a que reciben recursos para atender peticiones ciudadanas, los resultados en la materia son muy cuestionables.

Respecto a productividad legislativa mejor ni hablar, pues el rezago en la creación o adecuación de leyes parece no

reflejar un equilibrio con las cuantiosas dietas que cada legislador percibe.


Por ejemplo, los recientes han sido días en los que por ley, cada diputado debe regresar a su distrito a rendir un informe ante los ciudadanos, sin embargo, en el distrito local correspondiente al Álamo, la gente no sabe quién es su diputado y mucho menos si ya hizo algo en favor de la ciudadanía.

Durante casi dos años, en la oficina de gestión de la diputada panista, Marisol Vargas, hacen falta excusas para justificar la ausencia de la legisladora, cuando es requerida por representantes de los medios y de algunos sectores de la ciudadanía.

Sin embargo, el fin de semana, invirtió una importante suma de dinero en la compra de "basura", pendones que fueron colocados sobre el mobiliario urbano para

presumiblemente hacer una rendición de cuentas.

Así como en el PAN, también ocurre con representantes populares de otros partidos, es el caso de la legisladora Liliana Oropeza, diputada plurinominal que esporádicamente se asoma a las entidades de su circunscripción, pero que siempre encuentra la manera de estar presente en los eventos políticos cupulares.

Como ejemplo, la reciente reunión de la diputada Liliana con José Antonio Meade, secretario de Hacienda, donde aparece en una fotografía muy cerca del funcionario federal, imagen inexistente de Huehuetla o Huazalingo, municipios con elevados índices de marginación donde la presencia de la legisladora resulta casi nula. 

licpinedalopez@gmail.com

(Capital, página 6).

2018, factores de la victoria, por Raymundo Riva Palacio

Las últimas encuestas presidenciales son bastante claras: Andrés Manuel López Obrador y Morena caminarán solos hacia Los Pinos, en 2018. Ningún candidato del PRI con sus aliados podrán alcanzarlo. El PAN, ni solo ni acompañado con el Frente Amplio, impedirá esa victoria. La aritmética indica que sólo una coalición del PRI con el PAN impedirá que López Obrador gobierne a partir del primero de diciembre del próximo año, similar a la que informalmente tuvieron en 2006, cuando el priista Roberto Madrazo no creció y los gobernadores de su partido se inclinaron por Felipe Calderón, o en 2012, cuando la panista Josefina Vázquez Mota se estancó y la maquinaria presidencial declinó por Enrique Peña Nieto. Hipotéticamente hablando, si quieren frenar al tabasqueño, como lo han dicho abiertamente, esa será la única ecuación con posibilidades de malograr su victoria.

Es casi imposible, genéticamente hablando, que haya una alianza PRI-PAN registrada como tal en el Instituto Nacional Electoral en noviembre. Pero si no legal, podrá ser explícita. En la hipótesis de trabajo, Peña Nieto depende de que su candidato o él/la del PAN lo sucedan para así completar el ciclo de maduración que requieren sus reformas económicas y frenar a López Obrador, que quiere revertirlas; son dos los factores a considerar: el PRI necesita al candidato que más sume, y es imprescindible pactar con los gobernadores panistas el apoyo, en caso de que el abanderado del partido en el poder aventajara a quien encabece el boleto del PAN.

El que más suma hacia fuera del PRI es quien probablemente tiene más resistencias en el interior del partido, el secretario de Hacienda, José Antonio Meade. Miembro transexenal de gabinetes, forma también parte de una cofradía de itamitas que crecieron juntos y se encuentran repartidos en diversos partidos. El más importante, por el papel estratégico que puede jugar, es el senador panista Ernesto Cordero, cuyo rol puede ser analizado desde los dos escenarios sucesorios que se perfilan en el PAN: ante una ruptura en el partido por la imposición de Ricardo Anaya como candidato, puede jugar como enlace con quien chocaría, el expresidente Felipe Calderón, y persuadirlo para que la eventual candidata independiente, Margarita Zavala, en caso de no prender —como muy seguramente sucederá con cualquier independiente—, respaldara a Meade, con quien también trabajó.

Meade es el preferido de los empresarios, que están a disgusto con el secretario de Gobernación, Miguel

Ángel Osorio Chong, por la crisis de seguridad –que achaca al gobierno de Calderón–, y con diferencias con el de Educación, Aurelio Nuño, quien los maltrató en la primera parte del sexenio. El secretario de Salud, José Narro, es estimado por las cúpulas empresariales por sus formas políticas y por lo estructurado de su mente, como lo demostró ante unos impresionados legisladores verdes que lo escucharon la semana pasada en su plenaria –Meade fue el otro secretario que más les gustó–, pero la diferencia con el secretario de Hacienda es precisamente su área de experiencia.

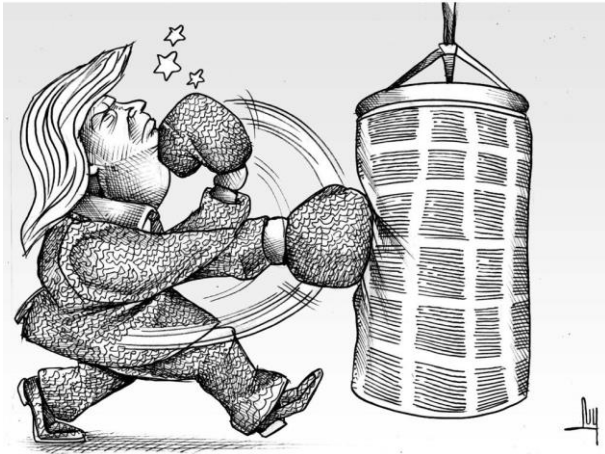
El problema de Meade es el PRI, del que no es militante, que no lo es menos con Nuño. Les reconocen inteligencia pero no fidelidad. A Meade lo han visto más como panista –aunque en el gobierno de Calderón le tenían recelo porque lo veían muy cerca de priistas–, y a Nuño le critican la ausencia de compromiso con el partido, que es la forma como traducen los temores de que no tendría ningún escrúpulo, en un momento de definición, de sacrificar al PRI y a los priistas por un objetivo que considere superior, como fue durante la negociación del Pacto por México, que por mantener el apoyo del PAN fue de quienes decidieron ignorar actos de corrupción monumentales en la administración de Calderón. Narro es bien visto por los priistas, sobre todo por sus dirigentes, al igual que Osorio Chong, que además tiene el respaldo de las bases. Pero el secretario de Gobernación no tiene mucho más. Fuera del PRI, provoca urticaria.

Quién suma más fuera del PRI no lo es todo. Quiénes son los que le sumen a cualquier candidato del PRI es altamente relevante. En este escenario, los gobernadores son vitales. La elección presidencial de 2006 es el estudio de caso. Madrazo, desde la presidencia del PRI, impuso su candidatura presidencial –que es lo mismo que hoy está haciendo el panista Anaya–, y fracturó al partido. Una oposición nacional llamada Todos Unidos Contra Madrazo operó contra él. La división congeló a Madrazo en el tercer lugar de la contienda, lo que hizo que los gobernadores del PRI, en especial en el norte del país, volcaran sus maquinarias para apoyar a Calderón.

Al estallar el conflicto postelectoral, con la oposición beligerante de López Obrador y la toma de Paseo de la Reforma, cuya polarización calentó la mente del entonces rector de la UNAM, Juan Ramón de la Fuente, que fraguó con Juan Francisco Ealy Ortiz, el dueño de El Universal, y los análisis jurídicos de Diego Valadés, la posibilidad de una crisis constitucional para ungirlo como presidente de transición, otros gobernadores priistas, como el del Estado de México, Peña Nieto, trabajaron por la gobernabilidad y junto con los coordinadores priistas en las cámaras, Emilio Gamboa y Manlio Fabio Beltrones, operaron la toma de posesión de Calderón.

Los gobernadores priistas jugaron un papel central en impedir que López Obrador ganara la presidencia y en mantener la legalidad del proceso. Peña Nieto lo vivió y hoy necesitará un acuerdo similar. De ello se hablará en un próximo texto. (El Financiero, Raymundo Riva Palacio, página de internet).

ENFRENTAMIENTO CON MEDIOS
LUY



Criterio



Reforma



Reforma